

Naon el centro se hane mas patente. Otra prueba
minencia, por que ocupando los dos extremos el
Residuo Decano, y el Alcaide del Castillo si-
empre queda el centro para el Alferes y Alcal-
de que se denominan las dos personas mas reseta-
bles y autorizadas en la Funcion, luego el desayne
y desdono que se dice inrogado por el Alcalde es
en sustancia una paradoxa - fundada solo en vele-
dades, pues en otros terminos era regular que el Al-
calde se huviera quedado tambien con el Alferes qui-
en segun su titulo solo le corresponde el asiento y
lugar preferente a los Regidores, pero posterior a los
de Justicia. Esto superto no es menos incondacente
la multitud de documentos presentados por la villa
con el oficio de denedtar a su favor el Patrona-
to activo de la Iglesia Parroquial de la Pna. D
Cruz y su Capella, y prescindiendo por ahora